

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-014/2024

**“SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN
DE CÓDIGO FUENTE”**

ACTA DE FALLO

14 DE JUNIO DE 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-014/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-014/2024 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-014/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Ing. Juan Alberto López Toledo, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **16:00 horas** del día **14 de junio de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-014/2024**, convocada para la contratación de la **“Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente”**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-014/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE”

A C T A

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **16:00 horas** del día **14 de junio de 2024**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-014/2024. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por el Ing. Juan Alberto López Toledo, Subdirector de Adquisiciones, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **6 (seis) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo, S.A. de C.V.
2	SVYM Consultores, S. de R.L. de C.V.
3	Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.
4	Información Segura, S.A. de C.V.
5	Avattar Consulting, S.A. de C.V.
6	Kabil Pixan, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-014/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE”

No.	LICITANTES	INHABILITADOS / SANCIONADOS
1	Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo, S.A. de C.V.	NO
2	SVYM Consultores, S. de R.L. de C.V.	NO
3	Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.	NO
4	Información Segura, S.A. de C.V.	NO
5	Avattar Consulting, S.A. de C.V.	NO
6	Kabil Pixan, S.A. de C.V.	NO

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:-----

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica y
- II. Evaluación técnica

I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Ing. Juan Alberto López Toledo, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1.** de la **convocatoria**; resultando lo siguiente:-----

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
2	SVYM Consultores, S. de R.L. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
3	Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
4	Información Segura, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
5	Avattar Consulting, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
6	Kabil Pixan, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-014/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE”

II. Evaluación técnica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Seguridad y Control Informático** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: L.I. Lissette Morones Sánchez, Subdirectora de Seguridad Informática** avalada por el **Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio INE/UTSI/3853/2024**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria

No.	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
1	Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
2	SVYM Consultores, S. de R.L. de C.V.	NO CUMPLE
3	Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
4	Información Segura, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
5	Avattar Consulting, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
6	Kabil Pixan, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Lo anterior, de conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas Desechadas

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica**, se desprende que las ofertas presentadas para la **partida única**, por los licitantes que se señalan a continuación, **SE DESECHAN**, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**” y que forma parte integral de la presente acta.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-014/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE”

LICITANTES	INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo, S.A. de C.V.	Técnicamente: Por no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, para la partida única, respectivamente, con fundamento en los numerales 2 inciso f) y 5.1. de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria.
SVYM Consultores, S. de R.L. de C.V.		
Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.		
Información Segura, S.A. de C.V.		
Avattar Consulting, S.A. de C.V.		
Kabil Pixan, S.A. de C.V.		

Resultado

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica**, se desprende que las ofertas presentadas por los licitantes participantes para la **partida única**, no cumplieron con los requisitos solicitados en la convocatoria, cuyo detalle se puede observar en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, mismo que forma parte integrante de la presente Acta, respectivamente, en ese contexto, no se procedió a realizar la evaluación económica de las proposiciones, de conformidad con lo establecido en el **numeral 5.2 “Criterio de evaluación económica”** de la Convocatoria que a la letra refiere: **“Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria”**. Por lo anterior, el Instituto Nacional Electoral **DECLARA DESIERTO** el presente procedimiento de contratación, de conformidad con lo preceptuado en el primer párrafo del artículo 47 del REGLAMENTO y el numeral 14.2. inciso 2) de la convocatoria.

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación.

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-014/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE”

Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **20:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

ING. JUAN ALBERTO LÓPEZ TOLEDO
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3440223
HASH:
36B483C74AB1393C79698C224F259FAA7DCACAC4703E98
A00558E5015643A1C5

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3440223
HASH:
36B483C74AB1393C79698C224F259FAA7DCACAC4703E98
A00558E5015643A1C5

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3440223
HASH:
36B483C74AB1393C79698C224F259FAA7DCACAC4703E98
A00558E5015643A1C5

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-014/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Ing. Juan Alberto López Toledo, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos** y **legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-014/2024

“SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

14 de junio de 2024

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta		
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4			Anexo 5	Anexo 6
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)			4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
1	Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo, S.A. de C.V.	Sí cumple (página 5 de 62)	Sí cumple (credencial para votar)	Sí cumple (página 6 de 62)	Sí cumple (página 7 de 62)	Sí cumple (página 8 de 62)	Sí cumple (página 9 de 62)	Sí cumple (página 10 de 62)	Sí cumple (página 11 de 62)	No aplica		
2	SVYM Consultores, S. de R.L. de C.V.	Sí cumple (Folios: A2-01 y A2-02)	Sí cumple (credencial para votar)	Sí cumple (Folio: A3a-01)	Sí cumple (Folio: A3b-01)	Sí cumple (Folio: A3c-01)	Sí cumple (Folio: A4-01)	Sí cumple (Folio: A5-01)	Sí cumple (Folio: A6-01)	No aplica		
3	Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 0 0002, 0 0003 y 0 0004)	Sí cumple (folio 0 0005)	Sí cumple (folio 0 0006)	Sí cumple (folio 0 0007)	Sí cumple (folio 0 0008)	Sí cumple (folio 0 0009)	Sí cumple (folio 0 0010)	Sí cumple (folio 0 0011)	No aplica		
4	Información Segura, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 00 50, 00 51, 00 52 y 00 53)	Sí cumple (folio 00 54)	Sí cumple (folio 00 55)	Sí cumple (folio 00 56)	Sí cumple (folio 00 57)	Sí cumple (folio 00 58)	Sí cumple (folio 00 59)	Presenta el Anexo 6 en el que manifiesta que no pertenece al rango de MIPYME (folio 00 60)	No aplica		
5	Avattar Consulting, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 012 y 013)	Sí cumple (pasaporte)	Sí cumple (folio 014)	Sí cumple (folio 015)	Sí cumple (folio 016)	Sí cumple (folio 017)	Sí cumple (folio 018)	Sí cumple (folio 019)	No aplica		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-014/2024

“SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

14 de junio de 2024

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta		
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4			Anexo 5	Anexo 6
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)			4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
6	Kabil Pixan, S.A. de C.V.	Sí cumple (Página 7 de 62)	Sí cumple (credencial para votar)	Sí cumple (Página 8 de 62)	Sí cumple (Página 9 de 62)	Sí cumple (Página 10 de 62)	Sí cumple (Página 11 de 62)	Sí cumple (Página 12 de 62)	No aplica	No aplica		

Servidores Públicos

Ing. Juan Alberto López Toledo
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-014/2024 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3438452
HASH:
B5382D5D4F85DA7364C5251C8668E3E79A43BCFE538B57
36B8A51EACEE3D80D5

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3438452
HASH:
B5382D5D4F85DA7364C5251C8668E3E79A43BCFE538B57
36B8A51EACEE3D80D5

FIRMADO POR: LOPEZ TOLEDO JUAN ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3438452
HASH:
B5382D5D4F85DA7364C5251C8668E3E79A43BCFE538B57
36B8A51EACEE3D80D5

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3438452
HASH:
B5382D5D4F85DA7364C5251C8668E3E79A43BCFE538B57
36B8A51EACEE3D80D5

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-014/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE REVISIÓN DE CÓDIGO FUENTE”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Seguridad y Control Informático** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos**: **L.I. Lissette Morones Sánchez, Subdirectora de Seguridad Informática** avalada por el **Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio INE/UTSI/3853/2024**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Secretaría Ejecutiva
Unidad Técnica de Servicios de Informática
Oficio INE / UTSI / 3853 / 2024

Ciudad de México, 14 de junio de 2024

Asunto: Licitación Pública Nacional Presencia No. LP-INE-014/2024
Criterio de evaluación binario.

Mtro. Juan Alberto Lopez Toledo
Subdirector de Adquisiciones
Dirección Ejecutiva de Administración
P r e s e n t e

De conformidad con el oficio No. **INE/DEA/DRMS/SA/DLI/051/2024**, en relación a la Licitación Pública Nacional Presencial No.**LP-INE-014/2024**, para la contratación de la **“Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente”** y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo S.A. de C.V.	Única	No cumple
SVYM Consultores S. de R.L. de C.V.	Única	No cumple
Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.	Única	No cumple
Información Segura S.A. de C.V.	Única	No cumple
Avattar Consulting, S.A. de C.V.	Única	No cumple
Kabil Pixan SA de CV	Única	No cumple

“El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Secretaría Ejecutiva
Unidad Técnica de Servicios de Informática
Oficio INE / UTSI / 3853 / 2024

Se adjunta a la presente los documentos de Evaluación Técnica, acompañados del código de integridad que garantiza su inalterabilidad:

Documento	Código de integridad
Formato evaluación binario_Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo S.A. de C.V. pdf	0BCAED8C135D001BF27D614B1FF9A88C836E5C3953572380371DC3050A155A5D
Formato evaluación binario_SVYM.pdf	78AA471532F4E518806854B061C4118B961F74A26ED8D984D0CAF6ECD4148FEF
Formato evaluación binario_Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.pdf	656D8C2BBFE5AC5ED839C309A5F1076A2045DB4F4A849B0C719655DEB4601716
Formato evaluación binario_Información Segura S.A. de C.V.pdf	3A0B29C9EDD95583D37DB3F84A5691F220D91BCB1C80CA4BBF3DD4C2DDB0A5EA
Formato evaluación binario_AvattarConsulting,S.A. de C.V.pdf	2F77F2C5DEC5474D6C9BC188011EE9D54A6341EF5A9914165A33E07A3664BEC1
Formato evaluación binario_Kabil Pixan SA de CV.pdf	33D75B9F7B4AA3AA1F3883BC24C6E85DA9F849BBC6B840BF5099A28F9AA1EB69

Finalmente, se informa respecto al cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica es correcto, sin embargo, ningún proveedor cumplió técnicamente conforme a la propuesta técnica presentada por cada licitante.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Ing. Yuri Adrián González Robles
Director de Seguridad y Control Informático

<i>Firma como responsable de la validación de la información:</i>	L.I. Lissette Morones Sánchez Subdirectora de Seguridad Informática Unidad Técnica de Servicios de Informática
<i>Firma como responsable de la revisión de la información:</i>	Ing. Francisco Raúl Arriaga Castro Jefe de Departamento de Auditoría Informática Dirección de Seguridad y Control Informático
<i>Firma como responsable de la redacción del documento:</i>	Lic. Gabriela Cruz Cano Analista de Proyectos de TIC Dirección de Seguridad y Control Informático

C.c.e.p. **Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel**, Encargado de la Coordinación General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral. - Presente.

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Documento firmado por: CRUZ CANO GABRIELA

Certificado: 000000000000000005680 **Sello digital del documento original:** xq5xGYz6VWJVvZbsdFRN7owrQ8CY7IhwEwenqIRDYhQ=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 14/06/2024 06:26:27:00 PM

Documento firmado por: ARRIAGA CASTRO FRANCISCO RAUL

Certificado: 000000000000000005523 **Sello digital del documento original:** TjKgaZlkaUyODz2PX/Cu6ozyVcpEmHBTmQpV02o88U=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 14/06/2024 06:30:59:00 PM

Documento firmado por: MORONES SANCHEZ LISSETTE

Certificado: 000000000000000003521 **Sello digital del documento original:** hjK9NLn35iqAC8srlLdG+wCrwS2OrDnOX5w9XGyY9g4=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 14/06/2024 06:32:43:00 PM

Documento firmado por: GONZALEZ ROBLES YURI ADRIAN

Certificado: 000000000000000005807 **Sello digital del documento original:** fMpsFvIBlkmMKS7ODaVKDPcx2ypKB71zC+mlvr7vag8=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 14/06/2024 06:40:46:00 PM

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Licitante: Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente. 16 de junio de 2024 al 31 de diciembre del 2024.		Sí Cumple		Tecnica.pdf Foja 1	
Solución SAST y SCA (Static application security testing y Software Composition Analysis) • Debe activarse el 16 de junio de 2024		Sí Cumple		Tecnica.pdf Foja 1	
• La solución puede ser onPremise o nube		Sí Cumple		Tecnica.pdf Foja 1 Presenta Solución onPremise	
• En caso de considerar una solución onPremise esta deberá poder instalarse en un servidor con las siguientes características: * Windows Server 2016 Standard * 120 GB Disco Duro * 16 GB de memoria RAM * Microprocesador con 8 núcleos * Procesador de 64 bits * Base de Datos MySQL Exprés		Sí Cumple		Tecnica.pdf Foja 1 Presenta Solución onPremise	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Licitante: Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • En caso de considerar una solución nube, por parte del fabricante se deberá contar con al menos una de las siguientes certificaciones: * ISO 27001:2013 o ISO 27001:2022 		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente de contar con al menos una de las siguientes certificaciones: * ISO 27001:2013 o ISO 27001:2022</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 1 usuario administrador para SAST y SCA. 		Sí Cumple		Tecnica.pdf Foja 1	
<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 64 usuarios con escaneos ilimitados para al menos 461 aplicaciones para SAST y SCA. 		Sí Cumple		Tecnica.pdf Foja 1	
<ul style="list-style-type: none"> • Debe de guardar los resultados históricos de los escaneos por, al menos, la vigencia de la licencia. 		Sí Cumple		Tecnica.pdf Foja 1	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Licitante: Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• Debe de tener la capacidad de generar reglas personalizadas.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente de la capacidad de generar reglas personalizadas.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Licitante: Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• 3 escaneos concurrentes de código fuente en el portal SAST, en caso de necesitar instalar motores de escaneo en distintos servidores, considerar: * En un servidor estará instalado un motor de escaneo y la solución propuesta. * 2 Servidores donde se podrán instalar los motores de escaneo adicionales, dichos servidores contarán con las siguientes características: <input type="checkbox"/> Windows Server 2016 Standard <input type="checkbox"/> 120 GB Disco Duro <input type="checkbox"/> 32 GB de memoria RAM <input type="checkbox"/> Microprocesador con 8 núcleos <input type="checkbox"/> Procesador de 64 bits</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente de 3 escaneos concurrentes de código fuente en el portal SAST, en caso de necesitar instalar motores de escaneo en distintos servidores, considerar: * En un servidor estará instalado un motor de escaneo y la solución propuesta. * 2 Servidores donde se podrán instalar los motores de escaneo adicionales, dichos servidores contarán con las siguientes características: <input type="checkbox"/> Windows Server 2016 Standard <input type="checkbox"/> 120 GB Disco Duro <input type="checkbox"/> 32 GB de memoria RAM <input type="checkbox"/> Microprocesador con 8 núcleos <input type="checkbox"/> Procesador de 64 bits</p>		<p>Fundamento Legal: Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a) a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Licitante: Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• 3 escaneos concurrentes de librerías de terceros en la funcionalidad SCA.</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente de 3 escaneos concurrentes de librerías de terceros en la funcionalidad SCA.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<p>• El módulo SCA debe de guardar los resultados históricos de los escaneos por, al menos, la vigencia del contrato.</p>		Sí Cumple		<p>Tecnica.pdf Foja 1</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Licitante: Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• El módulo SCA debe de tener la capacidad de generar reglas personalizadas.</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente de que El módulo SCA debe de tener la capacidad de generar reglas personalizadas.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<p>• El módulo SCA debe de tener la capacidad de diferenciar entre librerías directas y librerías transitivas</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente de que el modulo SCA debe tener la capacidad de diferenciar entre librerías directas y librerías transitivas.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Licitante: Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> * El módulo SCA debe de tener la capacidad de generar reportes de hallazgos. * Nombre y versión de la librería vulnerable * Score de riesgo * Identificar si esta actualizada o desactualizada * Vulnerabilidades asociadas * CVE asociado, en caso de aplicar 		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente de que El módulo SCA debe de tener la capacidad de generar reportes de hallazgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Nombre y versión de la librería vulnerable * Score de riesgo * Identificar si esta actualizada o desactualizada * Vulnerabilidades asociadas * CVE asociado, en caso de aplicar 		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<ul style="list-style-type: none"> * Contar con una interfaz de administración para SAST y SCA 		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente de contar con una interfaz de administración para SAST y SCA.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Licitante: Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> * La solución debe ser compatible con al menos uno de los siguientes navegadores * Google Chrome * Firefox * Microsoft Edge * Ópera Browser 		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente de que La solución debe ser compatible con al menos uno de los siguientes navegadores</p> <ul style="list-style-type: none"> * Google Chrome * Firefox * Microsoft Edge * Ópera Browser 		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<ul style="list-style-type: none"> * Soporte para al menos los siguientes lenguajes de programación: * PHP * C# * Typescript * JavaScript * Java * Phython * C++ * Dart * Angular 		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente de que el Soporte para al menos los siguientes lenguajes de programación:</p> <ul style="list-style-type: none"> * PHP * C# * Typescript * JavaScript * Java * Phython * C++ * Dart * Angular 		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Licitante: Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>•La herramienta SAST debe poder generar reportes de resultados con los hallazgos identificados basados al menos en el estándar Top Ten OWASP 2021 y OWASP Mobile Top 10 2016, con el nivel de impacto, considerando: *Hallazgo * Descripción * Severidad * Archivo y línea en la que se identificó * Referencias</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente de que La herramienta SAST debe poder generar reportes de resultados con los hallazgos identificados basados al menos en el estándar Top Ten OWASP 2021 y OWASP Mobile Top 10 2016, con el nivel de impacto, considerando: *Hallazgo * Descripción * Severidad * Archivo y línea en la que se identificó * Referencias</p>		<p>Fundamento Legal: Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a) a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<p>• Transferencia de conocimientos respecto a las últimas actualizaciones, administración, uso y funcionalidades de los componentes que conforman el software para el personal del Instituto designado por el Administrador de Contrato (al menos la cantidad de usuarios para la cual se contrató la herramienta). Considerar que sea en un horario entre 10:00 y 18:00 horas, hora de la Ciudad de México, de lunes a viernes. La transferencia se debe realizar por parte del Proveedor en conjunto con el fabricante, la duración de la transferencia de conocimientos se acordará durante la reunión inicial.</p>		Sí Cumple		<p>Tecnica.pdf Foja 2</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Licitante: Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• La transferencia de conocimientos debe ser impartida en idioma español, en tiempo real, a través de la herramienta que se defina durante la reunión inicial, y no debe representar ningún costo adicional para el Instituto; en caso de que la persona que imparta la transferencia no hable español, el Proveedor podrá contar con un intérprete.</p>		Sí Cumple		Tecnica.pdf Foja 2	
<p>• La transferencia de conocimientos debe dar inicio dentro de los primeros 3 (tres) días hábiles contados a partir de la aceptación del temario de la transferencia de conocimientos.</p>		Sí Cumple		Tecnica.pdf Foja 2	
<p>• La transferencia de conocimientos debe grabarse y dichas grabaciones serán resguardadas por el Instituto. NOTA: Considerar todos los gastos adicionales que se deriven de dicha transferencia, ya que esta será sin costo para el Instituto.</p>		Sí Cumple		Tecnica.pdf Foja 02	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Licitante: Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El "Instituto" requiere contar con los servicios de soporte técnico y actualizaciones para las herramientas de software, considerando al menos las siguientes características técnicas: * Horario de atención: * Lunes a Viernes de 10 a.m. a 7 p.m., Hora de la Ciudad de México.</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente de servicios de soporte técnico y actualizaciones para las herramientas de software, considerando al menos las siguientes características técnicas: * Horario de atención: * Lunes a Viernes de 10 a.m. a 7 p.m., Hora de la Ciudad de México.</p>		<p>Fundamento Legal: Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a) a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<p>* Alguno de los siguientes medios de contacto: * Página Web * Teléfono * Correo</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente de los medios de contacto. * Página Web * Teléfono * Correo</p>		<p>Fundamento Legal: Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a) a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Licitante: Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• Escalamiento de solicitudes, tiempo de respuesta y atención, conforme a procedimiento establecido por el fabricante.</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente del Escalamiento de solicitudes, tiempo de respuesta y atención, conforme a procedimiento establecido por el fabricante.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<p>• Servicio de soporte técnico en español, en caso de no poder brindar el servicio en español, se puede tener un intérprete por parte del Proveedor.</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente del Servicio de soporte técnico en español, en caso de no poder brindar el servicio en español, se puede tener un intérprete por parte del Proveedor.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Licitante: Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>La reunión inicial para la coordinación del inicio de las actividades debe realizarse a través de las herramientas propias del Instituto (Microsoft Teams o Cisco Webex), dicha reunión debe llevarse a cabo a más tardar 10 (diez) días naturales después de la notificación del fallo, la coordinación para las actividades debe realizarse por parte del proveedor una vez adjudicado el contrato.</p> <p>Con el fin de contar con la documentación soporte, el INSTITUTO realizará la minuta de trabajo, respecto a la reunión inicial.</p>		Sí Cumple		<p>Tecnica.pdf Foja 3</p>	
<p>ENTREGABLES</p> <p>Documentación que ampare el derecho de suscripción/licenciamiento del software de SAST y SCA</p> <p>La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare el derecho de uso al software de SAST y SCA, durante la vigencia de la suscripción/licencia conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales". La documentación debe quedar a nombre del "Instituto Nacional Electoral".</p> <p>La activación se debe llevar a cabo conforme a los procedimientos del proveedor el día 16 de junio de 2024.</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar el 24 de junio de 2024</p>		Sí Cumple		<p>Tecnica.pdf Foja 3</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Licitante: Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Documentación que ampare la suscripción al soporte.</p> <p>La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare durante la vigencia de la suscripción al soporte por parte del fabricante. Dicha documentación debe indicar el procedimiento y medios de contacto para realizar la solicitud de soporte técnico, conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales".</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar el 24 de junio de 2024</p>		Sí Cumple		Tecnica.pdf Foja 4	
<p>Procedimiento para la generación de tickets de soporte.</p> <p>Procedimiento para levantar tickets de soporte técnico, mismo que debe contemplar todos los medios de contacto del fabricante y credenciales en caso de aplicar, considerar al menos uno de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • correo electrónico • teléfono • página de soporte del fabricante <p>Físico en un sobre cerrado</p> <p>A más tardar el 24 de junio de 2024</p>		Sí Cumple		Tecnica.pdf Foja 4	
<p>Temario de la transferencia de conocimientos.</p> <p>Un temario de la transferencia de conocimientos. El contenido del temario será revisado y aprobado por el personal asignado por el Administrador del Contrato y el Proveedor</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar el 17 de junio de 2024</p>		Sí Cumple		Tecnica.pdf Foja 4	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Licitante: Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Constancias de la transferencia de conocimientos.</p> <p>Constancias de la transferencia de conocimientos, por cada personal que asistió a la misma, estas deben ser firmadas por la persona que realizó la transferencia de conocimientos, así como por el representante legal del proveedor.</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar en los siguientes 7 (siete) días naturales contados a partir de haber finalizado la transferencia de conocimientos.</p>		Sí Cumple		Tecnica.pdf Foja 4	
<p>Grabación de la transferencia de conocimientos</p> <p>Las grabaciones de la transferencia de conocimientos y dichas grabaciones deben ser resguardadas por el Instituto.</p> <p>Digital, en un dispositivo extraíble, CD o USB</p> <p>A más tardar en los siguientes 7 (siete) días naturales contados a partir de haber finalizado la transferencia de conocimientos.</p>		Sí Cumple		Tecnica.pdf Foja 4	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Licitante: Plataformas en Línea para Consumo Colaborativo S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Durante la vigencia del contrato el Proveedor debe generar y presentar lo especificado en la "Tabla 2. Entregables" conforme a las especificaciones y plazos establecidos, dicha documentación será revisada y validada por el supervisor del contrato y aprobada por el administrador del contrato en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales posteriores a la presentación, en caso de estar en idioma distinto al español debe estar acompañado de una traducción al español. Cualquier modificación a la documentación debe realizarse sin costo alguno para el Instituto en un plazo no mayor a 3 (tres) días naturales posteriores a la notificación por escrito realizada por el administrador del contrato, de no realizarse la modificación se tendrá por no recibida y se aplicarán las penas convencionales correspondientes; no se aceptan entregas parciales.		Sí Cumple		Tecnica.pdf Foja 4	
El Proveedor debe presentar los entregables señalados en el numeral 3 "Entregables" del presente Anexo Técnico en las oficinas de la Dirección de Seguridad y Control Informático ubicadas en calle Moneda No. 64, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan Ciudad de México, donde las fechas y horarios para la entrega de la documentación física se acordarán entre el Instituto y el Proveedor, como parte de las actividades de la contratación y conforme a los plazos establecidos. NOTA: Para el presente Anexo Técnico, se entenderá por día natural, todos los días del año, en un horario de 00:00 a 23:59 horas.		Sí Cumple		Tecnica.pdf Foja 4	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

L.I.Lissette Morones Sánchez
Subdirectora de Seguridad Informática

L.I.Lissette Morones Sánchez
Subdirectora de Seguridad Informática

Ing. Yuri Adrián González Robles
Director de Seguridad y Control Informático

Documento firmado por: MORONES SANCHEZ LISSETTE

Certificado: 0000000000000000000030521 **Sello digital del documento original:** W7aM/XUj3arZINJ/GjPu4FmKNMBU7uWQOYpzTzOfmq0=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 41241, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 14/06/2024 05:52:06:00 PM

Documento firmado por: GONZALEZ ROBLES YURI ADRIAN

Certificado: 0000000000000000000005807 **Sello digital del documento original:** PSDmDMfgbCEhwAqN/3DukwEmoKUNdigsIAuzp6p6DCg=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 41241, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 14/06/2024 06:13:54:00 PM

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: SVYM Consultores S. de R.L. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente. 16 de junio de 2024 al 31 de diciembre del 2024.		Sí Cumple		Técnica.pdf Folio A1-02	
Solución SAST y SCA (Static application security testing y Software Composition Analysis) • Debe activarse el 16 de junio de 2024		Sí Cumple		Técnica.pdf Folio A1-02	
• La solución puede ser onPremise o nube		Sí Cumple		Técnica.pdf Folio A1-02 Ofrece una solución On-Premise	
• En caso de considerar una solución onPremise esta deberá poder instalarse en un servidor con las siguientes características: * Windows Server 2016 Standard * 120 GB Disco Duro * 16 GB de memoria RAM * Microprocesador con 8 núcleos * Procesador de 64 bits * Base de Datos MySQL Exprés		Sí Cumple		Técnica.pdf Folio A1-02 Ofrece una solución On-Premise	
• En caso de considerar una solución nube, por parte del fabricante se deberá contar con al menos una de las siguientes certificaciones: * ISO 27001:2013 o ISO 27001:2022		Sí Cumple		Técnica.pdf Folio A1-02 Ofrece una solución On-Premise	
• Al menos 1 usuario administrador para SAST y SCA.		Sí Cumple		Técnica.pdf Folio A1-02	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: SVYM Consultores S. de R.L. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
• Al menos 64 usuarios con escaneos ilimitados para al menos 461 aplicaciones para SAST y SCA.		Sí Cumple		Técnica.pdf Folio A1-02	
• Debe de guardar los resultados históricos de los escaneos por, al menos, la vigencia de la licencia.		Sí Cumple		Técnica.pdf Folio A1-02	
• Debe de tener la capacidad de generar reglas personalizadas.		No Cumple	De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente de la capacidad de generar reglas personalizadas.		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: SVYM Consultores S. de R.L. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• 3 escaneos concurrentes de código fuente en el portal SAST, en caso de necesitar instalar motores de escaneo en distintos servidores, considerar: * En un servidor estará instalado un motor de escaneo y la solución propuesta. * 2 Servidores donde se podrán instalar los motores de escaneo adicionales, dichos servidores contarán con las siguientes características: <input type="checkbox"/> Windows Server 2016 Standard <input type="checkbox"/> 120 GB Disco Duro <input type="checkbox"/> 32 GB de memoria RAM <input type="checkbox"/> Microprocesador con 8 núcleos <input type="checkbox"/> Procesador de 64 bits</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente de los 3 escaneos concurrentes de código fuente en el portal SAST.</p>		<p>Fundamento Legal: Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a) a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: SVYM Consultores S. de R.L. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• 3 escaneos concurrentes de librerías de terceros en la funcionalidad SCA.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente de los 3 escaneos concurrentes de librerías de terceros en la funcionalidad SCA.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<p>• El módulo SCA debe de guardar los resultados históricos de los escaneos por, al menos, la vigencia del contrato.</p>		<p>Sí Cumple</p>		<p>Técnica.pdf Folio A1-03</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: SVYM Consultores S. de R.L. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• El módulo SCA debe de tener la capacidad de generar reglas personalizadas.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente de la capacidad de generar reglas personalizadas en el módulo SCA .</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: SVYM Consultores S. de R.L. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• El módulo SCA debe de tener la capacidad de diferenciar entre librerías directas y librerías transitivas</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente de la capacidad de diferenciar entre librerías directas y librerías transitivas en el módulo SCA.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: SVYM Consultores S. de R.L. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> * El módulo SCA debe de tener la capacidad de generar reportes de hallazgos. * Nombre y versión de la librería vulnerable * Score de riesgo * Identificar si esta actualizada o desactualizada * Vulnerabilidades asociadas * CVE asociado, en caso de aplicar 		No Cumple	<p><i>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente de la capacidad de generar reportes de hallazgos en el módulo SCA.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Nombre y versión de la librería vulnerable * Score de riesgo * Identificar si esta actualizada o desactualizada * Vulnerabilidades asociadas * CVE asociado, en caso de aplicar 		<p><i>Fundamento Legal:</i></p> <p><i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</i></p> <p><i>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</i></p> <p><i>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</i></p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: SVYM Consultores S. de R.L. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• Contar con una interfaz de administración para SAST y SCA</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente para una interfaz de administración de SAST y SCA.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: SVYM Consultores S. de R.L. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • La solución debe ser compatible con al menos uno de los siguientes navegadores * Google Chrome * Firefox * Microsoft Edge * Ópera Browser 		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento donde la solución debe ser compatible con al menos uno de los siguientes navegadores</p> <ul style="list-style-type: none"> * Google Chrome * Firefox * Microsoft Edge * Ópera Browser 		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: SVYM Consultores S. de R.L. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• Soporte para al menos los siguientes lenguajes de programación:</p> <ul style="list-style-type: none"> *PHP * C# * Typescript * JavaScript * Java * Phytton * C++ * Dart * Angular 		<p>No Cumple</p>	<p><i>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento del soporte para al menos los siguientes lenguajes de programación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> *PHP * C# * Typescript * JavaScript * Java * Phytton * C++ * Dart * Angular 		<p><i>Fundamento Legal:</i></p> <p><i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</i></p> <p><i>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</i></p> <p><i>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</i></p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: SVYM Consultores S. de R.L. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>•La herramienta SAST debe poder generar reportes de resultados con los hallazgos identificados basados al menos en el estándar Top Ten OWASP 2021 y OWASP Mobile Top 10 2016, con el nivel de impacto, considerando: *Hallazgo * Descripción * Severidad * Archivo y línea en la que se identificó * Referencias</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente donde la herramienta debe poder generar reportes de resultados con los hallazgos identificados basados al menos en el estándar Top Ten OWASP 2021 y OWASP Mobile Top 10 2016, con el nivel de impacto, considerando:</p> <p>*Hallazgo * Descripción * Severidad * Archivo y línea en la que se identificó * Referencias</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<p>• Transferencia de conocimientos respecto a las últimas actualizaciones, administración, uso y funcionalidades de los componentes que conforman el software para el personal del Instituto designado por el Administrador de Contrato (al menos la cantidad de usuarios para la cual se contrató la herramienta). Considerar que sea en un horario entre 10:00 y 18:00 horas, hora de la Ciudad de México, de lunes a viernes. La transferencia se debe realizar por parte del Proveedor en conjunto con el fabricante, la duración de la transferencia de conocimientos se acordará durante la reunión inicial.</p>		Sí Cumple		<p>Técnica.pdf Folio: A1-04</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: SVYM Consultores S. de R.L. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> La transferencia de conocimientos debe ser impartida en idioma español, en tiempo real, a través de la herramienta que se defina durante la reunión inicial, y no debe representar ningún costo adicional para el Instituto; en caso de que la persona que imparta la transferencia no hable español, el Proveedor podrá contar con un intérprete. 		Sí Cumple		Técnica.pdf Folio: A1-04	
<ul style="list-style-type: none"> La transferencia de conocimientos debe dar inicio dentro de los primeros 3 (tres) días hábiles contados a partir de la aceptación del temario de la transferencia de conocimientos. 		Sí Cumple		Técnica.pdf Folio: A1-04	
<ul style="list-style-type: none"> La transferencia de conocimientos debe grabarse y dichas grabaciones serán resguardadas por el Instituto. <p>NOTA: Considerar todos los gastos adicionales que se deriven de dicha transferencia, ya que esta será sin costo para el Instituto.</p>		Sí Cumple		Técnica.pdf Folio: A1-04	
<p>El "Instituto" requiere contar con los servicios de soporte técnico y actualizaciones para las herramientas de software, considerando al menos las siguientes características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Horario de atención: * Lunes a Viernes de 10 a.m. a 7 p.m., Hora de la Ciudad de México. 		Sí Cumple		Técnica.pdf Folio: A1-05	
<ul style="list-style-type: none"> Alguno de los siguientes medios de contacto: * Página Web * Teléfono * Correo 		Sí Cumple		Técnica.pdf Folio: A1-05	
<ul style="list-style-type: none"> Escalamiento de solicitudes, tiempo de respuesta y atención, conforme a procedimiento establecido por el fabricante. 		Sí Cumple		Técnica.pdf Folio: A1-05	
<ul style="list-style-type: none"> Servicio de soporte técnico en español, en caso de no poder brindar el servicio en español, se puede tener un intérprete por parte del Proveedor. 		Sí Cumple		Técnica.pdf Folio: A1-05	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: SVYM Consultores S. de R.L. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>La reunión inicial para la coordinación del inicio de las actividades debe realizarse a través de las herramientas propias del Instituto (Microsoft Teams o Cisco Webex), dicha reunión debe llevarse a cabo a más tardar 10 (diez) días naturales después de la notificación del fallo, la coordinación para las actividades debe realizarse por parte del proveedor una vez adjudicado el contrato.</p> <p>Con el fin de contar con la documentación soporte, el INSTITUTO realizará la minuta de trabajo, respecto a la reunión inicial.</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que no presenta información que permita validar el cumplimiento de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" dentro de la propuesta técnica.</p>		<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" particularmente lo establecido en la tabla 1 "Requerimientos mínimos" del numeral 2 "Requerimientos Generales".</p>
<p>ENTREGABLES</p> <p>Documentación que ampare el derecho de suscripción/licenciamiento del software de SAST y SCA</p> <p>La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare el derecho de uso al software de SAST y SCA, durante la vigencia de la suscripción/licencia conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales". La documentación debe quedar a nombre del "Instituto Nacional Electoral".</p> <p>La activación se debe llevar a cabo conforme a los procedimientos del proveedor el día 16 de junio de 2024.</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar el 24 de junio de 2024</p>		Sí Cumple		<p>Técnica.pdf Folio: A1-06</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: SVYM Consultores S. de R.L. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Documentación que ampare la suscripción al soporte.</p> <p>La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare durante la vigencia de la suscripción al soporte por parte del fabricante. Dicha documentación debe indicar el procedimiento y medios de contacto para realizar la solicitud de soporte técnico, conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales".</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar el 24 de junio de 2024</p>		Sí Cumple		Técnica.pdf Folio: A1-06	
<p>Procedimiento para la generación de tickets de soporte.</p> <p>Procedimiento para levantar tickets de soporte técnico, mismo que debe contemplar todos los medios de contacto del fabricante y credenciales en caso de aplicar, considerar al menos uno de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • correo electrónico • teléfono • página de soporte del fabricante <p>Físico en un sobre cerrado</p> <p>A más tardar el 24 de junio de 2024</p>		Sí Cumple		Técnica.pdf Folio: A1-06	
<p>Temario de la transferencia de conocimientos.</p> <p>Un temario de la transferencia de conocimientos. El contenido del temario será revisado y aprobado por el personal asignado por el Administrador del Contrato y el Proveedor</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar el 17 de junio de 2024</p>		Sí Cumple		Técnica.pdf Folio: A1-06	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: SVYM Consultores S. de R.L. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Constancias de la transferencia de conocimientos.</p> <p>Constancias de la transferencia de conocimientos, por cada personal que asistió a la misma, estas deben ser firmadas por la persona que realizó la transferencia de conocimientos, así como por el representante legal del proveedor.</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar en los siguientes 7 (siete) días naturales contados a partir de haber finalizado la transferencia de conocimientos.</p>		Sí Cumple		<p>Técnica.pdf Folio: A1-06</p>	
<p>Grabación de la transferencia de conocimientos</p> <p>Las grabaciones de la transferencia de conocimientos y dichas grabaciones deben ser resguardadas por el Instituto.</p> <p>Digital, en un dispositivo extraíble, CD o USB</p> <p>A más tardar en los siguientes 7 (siete) días naturales contados a partir de haber finalizado la transferencia de conocimientos.</p>		Sí Cumple		<p>Técnica.pdf Folio: A1-06</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: SVYM Consultores S. de R.L. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Durante la vigencia del contrato el Proveedor debe generar y presentar lo especificado en la "Tabla 2. Entregables" conforme a las especificaciones y plazos establecidos, dicha documentación será revisada y validada por el supervisor del contrato y aprobada por el administrador del contrato en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales posteriores a la presentación, en caso de estar en idioma distinto al español debe estar acompañado de una traducción al español. Cualquier modificación a la documentación debe realizarse sin costo alguno para el Instituto en un plazo no mayor a 3 (tres) días naturales posteriores a la notificación por escrito realizada por el administrador del contrato, de no realizarse la modificación se tendrá por no recibida y se aplicarán las penas convencionales correspondientes; no se aceptan entregas parciales.		Sí Cumple		Técnica.pdf Folio: A1-06, A1-07	
El Proveedor debe presentar los entregables señalados en el numeral 3 "Entregables" del presente Anexo Técnico en las oficinas de la Dirección de Seguridad y Control Informático ubicadas en calle Moneda No. 64, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan Ciudad de México, donde las fechas y horarios para la entrega de la documentación física se acordarán entre el Instituto y el Proveedor, como parte de las actividades de la contratación y conforme a los plazos establecidos. NOTA: Para el presente Anexo Técnico, se entenderá por día natural, todos los días del año, en un horario de 00:00 a 23:59 horas.		Sí Cumple		Técnica.pdf Folio: A1-07	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

L.I.Lissette Morones Sánchez
Subdirectora de Seguridad Informática

L.I.Lissette Morones Sánchez
Subdirectora de Seguridad Informática

Ing. Yuri Adrián González Robles
Director de Seguridad y Control Informático

Documento firmado por: MORONES SANCHEZ LISSETTE

Certificado: 000000000000000030521 **Sello digital del documento original:** fJ08bswP5CM5ditfjJhhdJewH51uEBPxpjFlJs4eOA=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 14/06/2024 05:51:57:00 PM

Documento firmado por: GONZALEZ ROBLES YURI ADRIAN

Certificado: 000000000000000005807 **Sello digital del documento original:** wAM5kM/MTT9itG07ycykBKnxmksWJKQgIVnxOrJGw=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 14/06/2024 06:14:22:00 PM

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente. 16 de junio de 2024 al 31 de diciembre del 2024.		Sí Cumple		Técnica.pdf Foja 00005	
Solución SAST y SCA (Static application security testing y Software Composition Analysis) • Debe activarse el 16 de junio de 2024		Sí Cumple		Técnica.pdf Foja 00011	
• La solución puede ser onPremise o nube		Sí Cumple		Técnica.pdf Foja 00011 Presenta solución en onPremise en la propuesta económica.	
• En caso de considerar una solución onPremise esta deberá poder instalarse en un servidor con las siguientes características: * Windows Server 2016 Standard * 120 GB Disco Duro * 16 GB de memoria RAM * Microprocesador con 8 núcleos * Procesador de 64 bits * Base de Datos MySQL Exprés		Sí Cumple		Técnica.pdf Foja 00011 Presenta solución en onPremise en la propuesta económica.	
• En caso de considerar una solución nube, por parte del fabricante se deberá contar con al menos una de las siguientes certificaciones: * ISO 27001:2013 o ISO 27001:2022		Sí Cumple		Técnica.pdf Foja 00012 Presenta solución en onPremise en la propuesta económica.	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
• Al menos 1 usuario administrador para SAST y SCA.		Sí Cumple		Técnica.pdf Foja 00012	
• Al menos 64 usuarios con escaneos ilimitados para al menos 461 aplicaciones para SAST y SCA.		Sí Cumple		Técnica.pdf Foja 00012	
• Debe de guardar los resultados históricos de los escaneos por, al menos, la vigencia de la licencia.		Sí Cumple		Técnica.pdf Foja 00012	
• Debe de tener la capacidad de generar reglas personalizadas.		No Cumple	De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente de la capacidad de generar reglas personalizadas.		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• 3 escaneos concurrentes de código fuente en el portal SAST, en caso de necesitar instalar motores de escaneo en distintos servidores, considerar: * En un servidor estará instalado un motor de escaneo y la solución propuesta. * 2 Servidores donde se podrán instalar los motores de escaneo adicionales, dichos servidores contarán con las siguientes características: <input type="checkbox"/> Windows Server 2016 Standard <input type="checkbox"/> 120 GB Disco Duro <input type="checkbox"/> 32 GB de memoria RAM <input type="checkbox"/> Microprocesador con 8 núcleos <input type="checkbox"/> Procesador de 64 bits</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente de los 3 escaneos concurrentes de código fuente en el portal SAST.</p>		<p>Fundamento Legal: Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a) a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• 3 escaneos concurrentes de librerías de terceros en la funcionalidad SCA.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente de los 3 escaneos concurrentes de librerías de terceros en la funcionalidad SCA.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<p>• El módulo SCA debe de guardar los resultados históricos de los escaneos por, al menos, la vigencia del contrato.</p>		<p>Sí Cumple</p>		<p>Técnica.pdf Foja 00012.</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• El módulo SCA debe de tener la capacidad de generar reglas personalizadas.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente de la capacidad de generar reglas personalizadas en el módulo SCA .</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• El módulo SCA debe de tener la capacidad de diferenciar entre librerías directas y librerías transitivas</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente de la capacidad de diferenciar entre librerías directas y librerías transitivas en el módulo SCA.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • El módulo SCA debe de tener la capacidad de generar reportes de hallazgos. * Nombre y versión de la librería vulnerable * Score de riesgo * Identificar si esta actualizada o desactualizada * Vulnerabilidades asociadas * CVE asociado, en caso de aplicar 		No Cumple	<p><i>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente de la capacidad de generar reportes de hallazgos en el módulo SCA</i></p>		<p><i>Fundamento Legal:</i></p> <p><i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</i></p> <p><i>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</i></p> <p><i>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</i></p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con una interfaz de administración para SAST y SCA 		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente para una interfaz de administración de SAST y SCA.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La solución debe ser compatible con al menos uno de los siguientes navegadores * Google Chrome * Firefox * Microsoft Edge * Ópera Browser 		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento donde la solución debe ser compatible con al menos uno de los siguientes navegadores</p> <ul style="list-style-type: none"> * Google Chrome * Firefox * Microsoft Edge * Ópera Browser 		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• Soporte para al menos los siguientes lenguajes de programación: *PHP * C# * Typescript * JavaScript * Java * Phytion * C++ * Dart * Angular</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento del soporte para al menos los siguientes lenguajes de programación:</p> <p>*PHP * C# * Typescript * JavaScript * Java * Phytion * C++ * Dart * Angular</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>•La herramienta SAST debe poder generar reportes de resultados con los hallazgos identificados basados al menos en el estándar Top Ten OWASP 2021 y OWASP Mobile Top 10 2016, con el nivel de impacto, considerando:</p> <p>*Hallazgo * Descripción * Severidad * Archivo y línea en la que se identificó * Referencias</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente donde la herramienta debe poder generar reportes de resultados con los hallazgos identificados basados al menos en el estándar Top Ten OWASP 2021 y OWASP Mobile Top 10 2016, con el nivel de impacto, considerando:</p> <p>*Hallazgo * Descripción * Severidad * Archivo y línea en la que se identificó * Referencias</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<p>• Transferencia de conocimientos respecto a las últimas actualizaciones, administración, uso y funcionalidades de los componentes que conforman el software para el personal del Instituto designado por el Administrador de Contrato (al menos la cantidad de usuarios para la cual se contrató la herramienta). Considerar que sea en un horario entre 10:00 y 18:00 horas, hora de la Ciudad de México, de lunes a viernes. La transferencia se debe realizar por parte del Proveedor en conjunto con el fabricante, la duración de la transferencia de conocimientos se acordará durante la reunión inicial.</p>		<p>Sí Cumple</p>		<p>Técnica.pdf Foja 00016</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• La transferencia de conocimientos debe ser impartida en idioma español, en tiempo real, a través de la herramienta que se defina durante la reunión inicial, y no debe representar ningún costo adicional para el Instituto; en caso de que la persona que imparta la transferencia no hable español, el Proveedor podrá contar con un intérprete.</p>		Sí Cumple		<p>Técnica.pdf Foja 00016</p>	
<p>• La transferencia de conocimientos debe dar inicio dentro de los primeros 3 (tres) días hábiles contados a partir de la aceptación del temario de la transferencia de conocimientos.</p>		Sí Cumple		<p>Técnica.pdf Foja 00016</p>	
<p>• La transferencia de conocimientos debe grabarse y dichas grabaciones serán resguardadas por el Instituto. NOTA: Considerar todos los gastos adicionales que se deriven de dicha transferencia, ya que esta será sin costo para el Instituto.</p>		Sí Cumple		<p>Técnica.pdf Foja 00016</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El "Instituto" requiere contar con los servicios de soporte técnico y actualizaciones para las herramientas de software, considerando al menos las siguientes características técnicas: * Horario de atención: * Lunes a Viernes de 10 a.m. a 7 p.m., Hora de la Ciudad de México.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente donde el "Instituto" requiere contar con los servicios de soporte técnico y actualizaciones para las herramientas de software, considerando al menos las siguientes características técnicas: * Horario de atención: * Lunes a Viernes de 10 a.m. a 7 p.m., Hora de la Ciudad de México.</p>		<p>Fundamento Legal: Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a) a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• Alguno de los siguientes medios de contacto: * Página Web * Teléfono * Correo</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente</p> <p>Alguno de los siguientes medios de contacto: * Página Web * Teléfono * Correo</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• Escalamiento de solicitudes, tiempo de respuesta y atención, conforme a procedimiento establecido por el fabricante.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente el escalamiento de solicitudes, tiempo de respuesta y atención, conforme a procedimiento establecido por el fabricante.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• Servicio de soporte técnico en español, en caso de no poder brindar el servicio en español, se puede tener un intérprete por parte del Proveedor.</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente el servicio de soporte técnico en español, en caso de no poder brindar el servicio en español, se puede tener un intérprete por parte del Proveedor.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<p>La reunión inicial para la coordinación del inicio de las actividades debe realizarse a través de las herramientas propias del Instituto (Microsoft Teams o Cisco Webex), dicha reunión debe llevarse a cabo a más tardar 10 (diez) días naturales después de la notificación del fallo, la coordinación para las actividades debe realizarse por parte del proveedor una vez adjudicado el contrato.</p> <p>Con el fin de contar con la documentación soporte, el INSTITUTO realizará la minuta de trabajo, respecto a la reunión inicial.</p>		Sí Cumple		<p>Técnica.pdf Foja 00008</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>ENTREGABLES</p> <p>Documentación que ampare el derecho de suscripción/licenciamiento del software de SAST y SCA</p> <p>La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare el derecho de uso al software de SAST y SCA, durante la vigencia de la suscripción/licencia conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales". La documentación debe quedar a nombre del "Instituto Nacional Electoral".</p> <p>La activación se debe llevar a cabo conforme a los procedimientos del proveedor el día 16 de junio de 2024.</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar el 24 de junio de 2024</p>		Sí Cumple		<p>Técnica.pdf</p> <p>Foja 00009</p>	
<p>Documentación que ampare la suscripción al soporte.</p> <p>La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare durante la vigencia de la suscripción al soporte por parte del fabricante. Dicha documentación debe indicar el procedimiento y medios de contacto para realizar la solicitud de soporte técnico, conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales".</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar el 24 de junio de 2024</p>		Sí Cumple		<p>Técnica.pdf</p> <p>Foja 00009</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Procedimiento para la generación de tickets de soporte.</p> <p>Procedimiento para levantar tickets de soporte técnico, mismo que debe contemplar todos los medios de contacto del fabricante y credenciales en caso de aplicar, considerar al menos uno de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • correo electrónico • teléfono • página de soporte del fabricante <p>Físico en un sobre cerrado</p> <p>A más tardar el 24 de junio de 2024</p>		Sí Cumple		<p>Técnica.pdf</p> <p>Foja 00009</p>	
<p>Temario de la transferencia de conocimientos.</p> <p>Un temario de la transferencia de conocimientos. El contenido del temario será revisado y aprobado por el personal asignado por el Administrador del Contrato y el Proveedor</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar el 17 de junio de 2024</p>		Sí Cumple		<p>Técnica.pdf</p> <p>Foja 00009 del documento en PDF</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Constancias de la transferencia de conocimientos.</p> <p>Constancias de la transferencia de conocimientos, por cada personal que asistió a la misma, estas deben ser firmadas por la persona que realizó la transferencia de conocimientos, así como por el representante legal del proveedor.</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar en los siguientes 7 (siete) días naturales contados a partir de haber finalizado la transferencia de conocimientos.</p>		Sí Cumple		<p>Técnica.pdf</p> <p>Foja 00009</p>	
<p>Grabación de la transferencia de conocimientos</p> <p>Las grabaciones de la transferencia de conocimientos y dichas grabaciones deben ser resguardadas por el Instituto.</p> <p>Digital, en un dispositivo extraíble, CD o USB</p> <p>A más tardar en los siguientes 7 (siete) días naturales contados a partir de haber finalizado la transferencia de conocimientos.</p>		Sí Cumple		<p>Técnica.pdf</p> <p>Foja 00010</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Dirección y Control de Franquicias, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Durante la vigencia del contrato el Proveedor debe generar y presentar lo especificado en la "Tabla 2. Entregables" conforme a las especificaciones y plazos establecidos, dicha documentación será revisada y validada por el supervisor del contrato y aprobada por el administrador del contrato en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales posteriores a la presentación, en caso de estar en idioma distinto al español debe estar acompañado de una traducción al español. Cualquier modificación a la documentación debe realizarse sin costo alguno para el Instituto en un plazo no mayor a 3 (tres) días naturales posteriores a la notificación por escrito realizada por el administrador del contrato, de no realizarse la modificación se tendrá por no recibida y se aplicarán las penas convencionales correspondientes; no se aceptan entregas parciales.		Sí Cumple		Técnica.pdf Foja 00020	
El Proveedor debe presentar los entregables señalados en el numeral 3 "Entregables" del presente Anexo Técnico en las oficinas de la Dirección de Seguridad y Control Informático ubicadas en calle Moneda No. 64, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan Ciudad de México, donde las fechas y horarios para la entrega de la documentación física se acordarán entre el Instituto y el Proveedor, como parte de las actividades de la contratación y conforme a los plazos establecidos. NOTA: Para el presente Anexo Técnico, se entenderá por día natural, todos los días del año, en un horario de 00:00 a 23:59 horas.		Sí Cumple		Técnica.pdf Foja 00021	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

L.I.Lissette Morones Sánchez
Subdirectora de Seguridad Informática

L.I.Lissette Morones Sánchez
Subdirectora de Seguridad Informática

Ing. Yuri Adrián González Robles
Director de Seguridad y Control Informático

Documento firmado por: MORONES SANCHEZ LISSETTE

Certificado: 0000000000000000000030521 **Sello digital del documento original:** HBxRJ8MjCvZwBo4c/18gxjnmialTOXhz6EHCzC8l2UY=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 41241, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 14/06/2024 05:52:24:00 PM

Documento firmado por: GONZALEZ ROBLES YURI ADRIAN

Certificado: 0000000000000000000005807 **Sello digital del documento original:** gHTIAWPS+GyKx1VoiPBxhavqqLQQBU5i0yXWA9rMsM=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 41241, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 14/06/2024 06:14:04:00 PM

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Información Segura S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente. 16 de junio de 2024 al 31 de diciembre del 2024.		Si Cumple		Tecnica.pdf Foja 09 del documento PDF	
Solución SAST y SCA (Static application security testing y Software Composition Analysis) • Debe activarse el 16 de junio de 2024		Si Cumple		Tecnica.pdf Foja 09, 19 y 23 del documento PDF	
• La solución puede ser onPremise o nube		Si Cumple		Tecnica.pdf Foja 23 del documento PDF Presenta solución en nube	
• En caso de considerar una solución onPremise esta deberá poder instalarse en un servidor con las siguientes características: * Windows Server 2016 Standard * 120 GB Disco Duro * 16 GB de memoria RAM * Microprocesador con 8 núcleos * Procesador de 64 bits * Base de Datos MySQL Exprés		Si Cumple		Tecnica.pdf Foja 23 del documento PDF Presenta solución en nube	
• En caso de considerar una solución nube, por parte del fabricante se deberá contar con al menos una de las siguientes certificaciones: * ISO 27001:2013 o ISO 27001:2022		Si Cumple		Tecnica.pdf Foja 23 y 25 del documento PDF	
• Al menos 1 usuario administrador para SAST y SCA.		Si Cumple		Tecnica.pdf Foja 25 y 27 del documento PDF	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Información Segura S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
• Al menos 64 usuarios con escaneos ilimitados para al menos 461 aplicaciones para SAST y SCA.		Si Cumple		<i>Tecnica.pdf</i> Foja 27, 29 y 31 del documento PDF	
• Debe de guardar los resultados históricos de los escaneos por, al menos, la vigencia de la licencia.		Si Cumple		<i>Tecnica.pdf</i> Foja 31 y 33 del documento PDF	
• Debe de tener la capacidad de generar reglas personalizadas.		Si Cumple		<i>Tecnica.pdf</i> Foja 33, 35 y 37 del documento PDF	
• 3 escaneos concurrentes de código fuente en el portal SAST, en caso de necesitar instalar motores de escaneo en distintos servidores, considerar: * En un servidor estará instalado un motor de escaneo y la solución propuesta. * 2 Servidores donde se podrán instalar los motores de escaneo adicionales, dichos servidores contarán con las siguientes características: <input type="checkbox"/> Windows Server 2016 Standard <input type="checkbox"/> 120 GB Disco Duro <input type="checkbox"/> 32 GB de memoria RAM <input type="checkbox"/> Microprocesador con 8 núcleos <input type="checkbox"/> Procesador de 64 bits		Si Cumple		<i>Tecnica.pdf</i> Foja 37 y 39 del documento PDF Presenta solución en nube	
• 3 escaneos concurrentes de librerías de terceros en la funcionalidad SCA.		Si Cumple		<i>Tecnica.pdf</i> Foja 39 y 41 del documento PDF Presenta solución en nube	
• El módulo SCA debe de guardar los resultados históricos de los escaneos por, al menos, la vigencia del contrato.		Si Cumple		<i>Tecnica.pdf</i> Foja 41 y 43 del documento PDF	
• El módulo SCA debe de tener la capacidad de generar reglas personalizadas.		Si Cumple		<i>Tecnica.pdf</i> Foja 43 y 45 del documento PDF	
• El módulo SCA debe de tener la capacidad de diferenciar entre librerías directas y librerías transitivas		Si Cumple		<i>Tecnica.pdf</i> Foja 45 del documento PDF	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Información Segura S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • El módulo SCA debe de tener la capacidad de generar reportes de hallazgos. * Nombre y versión de la librería vulnerable * Score de riesgo * Identificar si esta actualizada o desactualizada * Vulnerabilidades asociadas * CVE asociado, en caso de aplicar 		Si Cumple		<p><i>Tecnica.pdf</i> Foja 47, 49 y 51 del documento PDF</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con una interfaz de administración para SAST y SCA 		Si Cumple		<p><i>Tecnica.pdf</i> Foja 51 y 53 del documento PDF</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • La solución debe ser compatible con al menos uno de los siguientes navegadores * Google Chrome * Firefox * Microsoft Edge * Ópera Browser 		Si Cumple		<p><i>Tecnica.pdf</i> Foja 54 y 55 del documento PDF</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Soporte para al menos los siguientes lenguajes de programación: * PHP * C# * Typescript * JavaScript * Java * Phytion * C++ * Dart * Angular 		Si Cumple		<p><i>Tecnica.pdf</i> Foja 55, 57 y 59 del documento PDF</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • La herramienta SAST debe poder generar reportes de resultados con los hallazgos identificados basados al menos en el estándar Top Ten OWASP 2021 y OWASP Mobile Top 10 2016, con el nivel de impacto, considerando: * Hallazgo * Descripción * Severidad * Archivo y línea en la que se identificó * Referencias 		Si Cumple		<p><i>Tecnica.pdf</i> Foja 59, 61, 63, 65, 67 y 69 del documento PDF</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Información Segura S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• Transferencia de conocimientos respecto a las últimas actualizaciones, administración, uso y funcionalidades de los componentes que conforman el software para el personal del Instituto designado por el Administrador de Contrato (al menos la cantidad de usuarios para la cual se contrató la herramienta). Considerar que sea en un horario entre 10:00 y 18:00 horas, hora de la Ciudad de México, de lunes a viernes. La transferencia se debe realizar por parte del Proveedor en conjunto con el fabricante, la duración de la transferencia de conocimientos se acordará durante la reunión inicial.</p>		Si Cumple		<p>Tecnica.pdf Foja 69, 71 y 73 del documento en PDF</p>	
<p>• La transferencia de conocimientos debe ser impartida en idioma español, en tiempo real, a través de la herramienta que se defina durante la reunión inicial, y no debe representar ningún costo adicional para el Instituto; en caso de que la persona que imparta la transferencia no hable español, el Proveedor podrá contar con un intérprete.</p>		Si Cumple		<p>Tecnica.pdf Foja 69, 71 y 73 del documento PDF</p>	
<p>• La transferencia de conocimientos debe dar inicio dentro de los primeros 3 (tres) días hábiles contados a partir de la aceptación del temario de la transferencia de conocimientos.</p>		Si Cumple		<p>Tecnica.pdf Foja 69, 71 y 73 del documento PDF</p>	
<p>• La transferencia de conocimientos debe grabarse y dichas grabaciones serán resguardadas por el Instituto. NOTA: Considerar todos los gastos adicionales que se deriven de dicha transferencia, ya que esta será sin costo para el Instituto.</p>		Si Cumple		<p>Tecnica.pdf Foja 69, 71 y 73 del documento PDF</p>	
<p>El "Instituto" requiere contar con los servicios de soporte técnico y actualizaciones para las herramientas de software, considerando al menos las siguientes características técnicas: * Horario de atención: * Lunes a Viernes de 10 a.m. a 7 p.m., Hora de la Ciudad de México.</p>		Si Cumple		<p>Tecnica.pdf Foja 73 y 75 del documento PDF</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Información Segura S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • Alguno de los siguientes medios de contacto: * Página Web * Teléfono * Correo 		Si Cumple		<p>Tecnica.pdf Foja 73 y 75 del documento PDF</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Escalamiento de solicitudes, tiempo de respuesta y atención, conforme a procedimiento establecido por el fabricante. 		Si Cumple		<p>Tecnica.pdf Foja 73, 75 y 87 del documento en PDF</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de soporte técnico en español, en caso de no poder brindar el servicio en español, se puede tener un intérprete por parte del Proveedor. 		Si Cumple		<p>Tecnica.pdf Foja 73 y 75 del documento PDF</p>	
<p>La reunión inicial para la coordinación del inicio de las actividades debe realizarse a través de las herramientas propias del Instituto (Microsoft Teams o Cisco Webex), dicha reunión debe llevarse a cabo a más tardar 10 (diez) días naturales después de la notificación del fallo, la coordinación para las actividades debe realizarse por parte del proveedor una vez adjudicado el contrato.</p> <p>Con el fin de contar con la documentación soporte, el INSTITUTO realizará la minuta de trabajo, respecto a la reunión inicial.</p>		No cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que no presenta información que permita validar el cumplimiento de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" dentro de la propuesta técnica.</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Información Segura S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>ENTREGABLES</p> <p>Documentación que ampare el derecho de suscripción/licenciamiento del software de SAST y SCA</p> <p>La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare el derecho de uso al software de SAST y SCA, durante la vigencia de la suscripción/licencia conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales". La documentación debe quedar a nombre del "Instituto Nacional Electoral".</p> <p>La activación se debe llevar a cabo conforme a los procedimientos del proveedor el día 16 de junio de 2024.</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar el 24 de junio de 2024</p>		<p>No cumple</p>	<p><i>De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que no presenta información que permita validar el cumplimiento de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" dentro de la propuesta técnica.</i></p>		<p><i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</i></p> <p><i>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</i></p> <p><i>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</i></p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Información Segura S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Documentación que ampare la suscripción al soporte.</p> <p>La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare durante la vigencia de la suscripción al soporte por parte del fabricante. Dicha documentación debe indicar el procedimiento y medios de contacto para realizar la solicitud de soporte técnico, conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales".</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar el 24 de junio de 2024</p>		No cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que no presenta información que permita validar el cumplimiento de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" dentro de la propuesta técnica.</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<p>Procedimiento para la generación de tickets de soporte.</p> <p>Procedimiento para levantar tickets de soporte técnico, mismo que debe contemplar todos los medios de contacto del fabricante y credenciales en caso de aplicar, considerar al menos uno de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • correo electrónico • teléfono • página de soporte del fabricante <p>Físico en un sobre cerrado</p> <p>A más tardar el 24 de junio de 2024</p>		No cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que no presenta información que permita validar el cumplimiento de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" dentro de la propuesta técnica.</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Información Segura S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Temario de la transferencia de conocimientos.</p> <p>Un temario de la transferencia de conocimientos. El contenido del temario será revisado y aprobado por el personal asignado por el Administrador del Contrato y el Proveedor</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar el 17 de junio de 2024</p>		No cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que no presenta información que permita validar el cumplimiento de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" dentro de la propuesta técnica.</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<p>Constancias de la transferencia de conocimientos.</p> <p>Constancias de la transferencia de conocimientos, por cada personal que asistió a la misma, estas deben ser firmadas por la persona que realizó la transferencia de conocimientos, así como por el representante legal del proveedor.</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar en los siguientes 7 (siete) días naturales contados a partir de haber finalizado la transferencia de conocimientos.</p>		No cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que no presenta información que permita validar el cumplimiento de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" dentro de la propuesta técnica.</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Información Segura S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Grabación de la transferencia de conocimientos</p> <p>Las grabaciones de la transferencia de conocimientos y dichas grabaciones deben ser resguardadas por el Instituto.</p> <p>Digital, en un dispositivo extraíble, CD o USB</p> <p>A más tardar en los siguientes 7 (siete) días naturales contados a partir de haber finalizado la transferencia de conocimientos.</p>		No cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que no presenta información que permita validar el cumplimiento de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" dentro de la propuesta técnica.</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<p>Durante la vigencia del contrato el Proveedor debe generar y presentar lo especificado en la "Tabla 2. Entregables" conforme a las especificaciones y plazos establecidos, dicha documentación será revisada y validada por el supervisor del contrato y aprobada por el administrador del contrato en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales posteriores a la presentación, en caso de estar en idioma distinto al español debe estar acompañado de una traducción al español. Cualquier modificación a la documentación debe realizarse sin costo alguno para el Instituto en un plazo no mayor a 3 (tres) días naturales posteriores a la notificación por escrito realizada por el administrador del contrato, de no realizarse la modificación se tendrá por no recibida y se aplicarán las penas convencionales correspondientes; no se aceptan entregas parciales.</p>		No cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que no presenta información que permita validar el cumplimiento de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" dentro de la propuesta técnica.</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Información Segura S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El Proveedor debe presentar los entregables señalados en el numeral 3 "Entregables" del presente Anexo Técnico en las oficinas de la Dirección de Seguridad y Control Informático ubicadas en calle Moneda No. 64, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan Ciudad de México, donde las fechas y horarios para la entrega de la documentación física se acordarán entre el Instituto y el Proveedor, como parte de las actividades de la contratación y conforme a los plazos establecidos.</p> <p>NOTA: Para el presente Anexo Técnico, se entenderá por día natural, todos los días del año, en un horario de 00:00 a 23:59 horas.</p>		No cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que no presenta información que permita validar el cumplimiento de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" dentro de la propuesta técnica.</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

L.I.Lissette Morones Sánchez
Subdirectora de Seguridad Informática

L.I.Lissette Morones Sánchez
Subdirectora de Seguridad Informática

Ing. Yuri Adrián González Robles
Director de Seguridad y Control Informático

Documento firmado por: MORONES SANCHEZ LISSETTE

Certificado: 000000000000000030521 **Sello digital del documento original:** q4bkYt2FWFOU2k+3/Qh2K75NFzHwaQdIE+sqfmTqLWs=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 41241, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 14/06/2024 05:52:15:00 PM

Documento firmado por: GONZALEZ ROBLES YURI ADRIAN

Certificado: 000000000000000005807 **Sello digital del documento original:** OsaGzeJSHjWVMH9NBnzD05dGxjn1ryN0+CzN6PLXAU=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 41241, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 14/06/2024 06:14:13:00 PM

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente. 16 de junio de 2024 al 31 de diciembre del 2024.		Si Cumple		Tecnica.pdf Foja 005	
Solución SAST y SCA (Static application security testing y Software Composition Analysis) • Debe activarse el 16 de junio de 2024		Si Cumple		Tecnica.pdf Foja 005	
• La solución puede ser onPremise o nube		Si Cumple		Tecnica.pdf Foja 005 Presenta solución en nube	
• En caso de considerar una solución onPremise esta deberá poder instalarse en un servidor con las siguientes características: * Windows Server 2016 Standard * 120 GB Disco Duro * 16 GB de memoria RAM * Microprocesador con 8 núcleos * Procesador de 64 bits * Base de Datos MySQL Exprés		Si Cumple		Tecnica.pdf Foja 005 Presenta solución en nube	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

**EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA ÚNICA**

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • En caso de considerar una solución nube, por parte del fabricante se deberá contar con al menos una de las siguientes certificaciones: * ISO 27001:2013 o ISO 27001:2022 		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente de las certificaciones en caso de considerar una solución en nube.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 1 usuario administrador para SAST y SCA. 		Sí Cumple		Tecnica.pdf Foja 005	
<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 64 usuarios con escaneos ilimitados para al menos 461 aplicaciones para SAST y SCA. 		Sí Cumple		Tecnica.pdf Foja 005	
<ul style="list-style-type: none"> • Debe de guardar los resultados históricos de los escaneos por, al menos, la vigencia de la licencia. 		Sí Cumple		Tecnica.pdf Foja 005	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• Debe de tener la capacidad de generar reglas personalizadas.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente de la capacidad de generar reglas personalizadas.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• 3 escaneos concurrentes de código fuente en el portal SAST, en caso de necesitar instalar motores de escaneo en distintos servidores, considerar:</p> <p>* En un servidor estará instalado un motor de escaneo y la solución propuesta.</p> <p>* 2 Servidores donde se podrán instalar los motores de escaneo adicionales, dichos servidores contarán con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Windows Server 2016 Standard <input type="checkbox"/> 120 GB Disco Duro <input type="checkbox"/> 32 GB de memoria RAM <input type="checkbox"/> Microprocesador con 8 núcleos <input type="checkbox"/> Procesador de 64 bits 		No Cumple	<p><i>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente de contar con 3 escaneos concurrentes de código fuente en el portal SAST.</i></p>		<p><i>Fundamento Legal:</i></p> <p><i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</i></p> <p><i>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</i></p> <p><i>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</i></p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• 3 escaneos concurrentes de librerías de terceros en la funcionalidad SCA.</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente de contar con 3 escaneos concurrentes de librerías de terceros en la funcionalidad SCA.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<p>• El módulo SCA debe de guardar los resultados históricos de los escaneos por, al menos, la vigencia del contrato.</p>		Si Cumple		<p>Tecnica.pdf Foja 006</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• El módulo SCA debe de tener la capacidad de generar reglas personalizadas.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente de la capacidad de generar reglas personalizadas en el módulo SCA.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• El módulo SCA debe de tener la capacidad de diferenciar entre librerías directas y librerías transitivas</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente de la capacidad de diferenciar entre librerías directas y librerías transitivas en el módulo SCA.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p><i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</i></p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • El módulo SCA debe de tener la capacidad de generar reportes de hallazgos. * Nombre y versión de la librería vulnerable * Score de riesgo * Identificar si esta actualizada o desactualizada * Vulnerabilidades asociadas * CVE asociado, en caso de aplicar 		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente en la capacidad de generar reportes de hallazgos en el módulo SCA.</p>		<p><i>Fundamento Legal:</i></p> <p><i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</i></p> <p><i>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</i></p> <p><i>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</i></p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• Contar con una interfaz de administración para SAST y SCA</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2. "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente en contar con una interfaz de administración para SAST y SCA.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • La solución debe ser compatible con al menos uno de los siguientes navegadores * Google Chrome * Firefox * Microsoft Edge * Opera Browser 		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente en que la solución debe ser compatible con al menos los siguientes navegadores: Google Chrome, Firefox, Microsoft Edge y Opera Browser.</p>		<p><i>Fundamento Legal:</i></p> <p><i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</i></p> <p><i>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</i></p> <p><i>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</i></p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> * Soporte para al menos los siguientes lenguajes de programación: * PHP * C# * Typescript * JavaScript * Java * Phython * C++ * Dart * Angular 		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente en contar con soporte para los siguientes lenguajes de programación: PHP, C#, Typescript, JavaScript, Java, Phython, C++, Dart y Angular.</p>		<p><i>Fundamento Legal:</i></p> <p><i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</i></p> <p><i>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</i></p> <p><i>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</i></p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>•La herramienta SAST debe poder generar reportes de resultados con los hallazgos identificados basados al menos en el estándar Top Ten OWASP 2021 y OWASP Mobile Top 10 2016, con el nivel de impacto, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Hallazgo * Descripción * Severidad * Archivo y línea en la que se identificó * Referencias 		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente en la generación de reportes de resultados con los hallazgos identificados basados al menos en el estándar Top Ten OWASP 2021 y OWASP Mobile Top 10 2016.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<p>• Transferencia de conocimientos respecto a las últimas actualizaciones, administración, uso y funcionalidades de los componentes que conforman el software para el personal del Instituto designado por el Administrador de Contrato (al menos la cantidad de usuarios para la cual se contrató la herramienta). Considerar que sea en un horario entre 10:00 y 18:00 horas, hora de la Ciudad de México, de lunes a viernes. La transferencia se debe realizar por parte del Proveedor en conjunto con el fabricante, la duración de la transferencia de conocimientos se acordará durante la reunión inicial.</p>		Si Cumple		<p>Tecnica.pdf Foja 007</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> La transferencia de conocimientos debe ser impartida en idioma español, en tiempo real, a través de la herramienta que se defina durante la reunión inicial, y no debe representar ningún costo adicional para el Instituto; en caso de que la persona que imparta la transferencia no hable español, el Proveedor podrá contar con un intérprete. 		Si Cumple		Tecnica.pdf Foja 007	
<ul style="list-style-type: none"> La transferencia de conocimientos debe dar inicio dentro de los primeros 3 (tres) días hábiles contados a partir de la aceptación del temario de la transferencia de conocimientos. 		Si Cumple		Tecnica.pdf Foja 007	
<ul style="list-style-type: none"> La transferencia de conocimientos debe grabarse y dichas grabaciones serán resguardadas por el Instituto. NOTA: Considerar todos los gastos adicionales que se deriven de dicha transferencia, ya que esta será sin costo para el Instituto. 		Si Cumple		Tecnica.pdf Foja 007	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El "Instituto" requiere contar con los servicios de soporte técnico y actualizaciones para las herramientas de software, considerando al menos las siguientes características técnicas: * Horario de atención: * Lunes a Viernes de 10 a.m. a 7 p.m., Hora de la Ciudad de México.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente en contar con los servicios de soporte técnico y actualizaciones para las herramientas de software.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> • Alguno de los siguientes medios de contacto: * Página Web * Teléfono * Correo 		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente en contar con soporte por medio de los siguientes medios de contacto: Página Web, teléfono, correo.</p>		<p><i>Fundamento Legal:</i></p> <p><i>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</i></p> <p><i>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</i></p> <p><i>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</i></p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• Escalamiento de solicitudes, tiempo de respuesta y atención, conforme a procedimiento establecido por el fabricante.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente en el escalamiento de solicitudes, tiempo de respuesta y atención conforme al procedimiento establecido por el fabricante.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• Servicio de soporte técnico en español, en caso de no poder brindar el servicio en español, se puede tener un intérprete por parte del Proveedor.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que permita validar el cumplimiento particularmente en contar con servicio de soporte técnico en español o tener un intérprete por el proveedor.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>La reunión inicial para la coordinación del inicio de las actividades debe realizarse a través de las herramientas propias del Instituto (Microsoft Teams o Cisco Webex), dicha reunión debe llevarse a cabo a más tardar 10 (diez) días naturales después de la notificación del fallo, la coordinación para las actividades debe realizarse por parte del proveedor una vez adjudicado el contrato.</p> <p>Con el fin de contar con la documentación soporte, el INSTITUTO realizará la minuta de trabajo, respecto a la reunión inicial.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que no presenta información que permita validar el cumplimiento de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" dentro de la propuesta técnica.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>ENTREGABLES</p> <p>Documentación que ampare el derecho de suscripción/licenciamiento del software de SAST y SCA</p> <p>La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare el derecho de uso al software de SAST y SCA, durante la vigencia de la suscripción/licencia conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales". La documentación debe quedar a nombre del "Instituto Nacional Electoral".</p> <p>La activación se debe llevar a cabo conforme a los procedimientos del proveedor el día 16 de junio de 2024.</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar el 24 de junio de 2024</p>		Si Cumple		Tecnica.pdf Foja 008	
<p>Documentación que ampare la suscripción al soporte.</p> <p>La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare durante la vigencia de la suscripción al soporte por parte del fabricante. Dicha documentación debe indicar el procedimiento y medios de contacto para realizar la solicitud de soporte técnico, conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales".</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar el 24 de junio de 2024</p>		Si Cumple		Tecnica.pdf Foja 008	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Procedimiento para la generación de tickets de soporte.</p> <p>Procedimiento para levantar tickets de soporte técnico, mismo que debe contemplar todos los medios de contacto del fabricante y credenciales en caso de aplicar, considerar al menos uno de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • correo electrónico • teléfono • página de soporte del fabricante <p>Físico en un sobre cerrado</p> <p>A más tardar el 24 de junio de 2024</p>		Si Cumple		<p>Tecnica.pdf Foja 008</p>	
<p>Temario de la transferencia de conocimientos.</p> <p>Un temario de la transferencia de conocimientos. El contenido del temario será revisado y aprobado por el personal asignado por el Administrador del Contrato y el Proveedor</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar el 17 de junio de 2024</p>		Si Cumple		<p>Tecnica.pdf Foja 008</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Constancias de la transferencia de conocimientos.</p> <p>Constancias de la transferencia de conocimientos, por cada personal que asistió a la misma, estas deben ser firmadas por la persona que realizó la transferencia de conocimientos, así como por el representante legal del proveedor.</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar en los siguientes 7 (siete) días naturales contados a partir de haber finalizado la transferencia de conocimientos.</p>		Sí Cumple		<p>Tecnica.pdf Foja 008</p>	
<p>Grabación de la transferencia de conocimientos</p> <p>Las grabaciones de la transferencia de conocimientos y dichas grabaciones deben ser resguardadas por el Instituto.</p> <p>Digital, en un dispositivo extraíble, CD o USB</p> <p>A más tardar en los siguientes 7 (siete) días naturales contados a partir de haber finalizado la transferencia de conocimientos.</p>		Sí Cumple		<p>Tecnica.pdf Foja 008</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Durante la vigencia del contrato el Proveedor debe generar y presentar lo especificado en la "Tabla 2. Entregables" conforme a las especificaciones y plazos establecidos, dicha documentación será revisada y validada por el supervisor del contrato y aprobada por el administrador del contrato en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales posteriores a la presentación, en caso de estar en idioma distinto al español debe estar acompañado de una traducción al español. Cualquier modificación a la documentación debe realizarse sin costo alguno para el Instituto en un plazo no mayor a 3 (tres) días naturales posteriores a la notificación por escrito realizada por el administrador del contrato, de no realizarse la modificación se tendrá por no recibida y se aplicarán las penas convencionales correspondientes; no se aceptan entregas parciales.</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que no presenta información que permita validar el cumplimiento de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" dentro de la propuesta técnica.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Avattar Consulting, S.A. de C.V.

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El Proveedor debe presentar los entregables señalados en el numeral 3 "Entregables" del presente Anexo Técnico en las oficinas de la Dirección de Seguridad y Control Informático ubicadas en calle Moneda No. 64, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan Ciudad de México, donde las fechas y horarios para la entrega de la documentación física se acordarán entre el Instituto y el Proveedor, como parte de las actividades de la contratación y conforme a los plazos establecidos.</p> <p>NOTA: Para el presente Anexo Técnico, se entenderá por día natural, todos los días del año, en un horario de 00:00 a 23:59 horas.</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante, se advierte que no presenta información que permita validar el cumplimiento de lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" dentro de la propuesta técnica.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

L.I.Lisette Morones Sánchez
Subdirectora de Seguridad Informática

L.I.Lisette Morones Sánchez
Subdirectora de Seguridad Informática

Ing. Yuri Adrián González Robles
Director de Seguridad y Control Informático

Documento firmado por: MORONES SANCHEZ LISSETTE

Certificado: 0000000000000000000030521 **Sello digital del documento original:** /ae1ORojoAnjCml/BexQzcuiZNoVULALFhbXRvvtal=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 41241, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 14/06/2024 05:56:57:00 PM

Documento firmado por: GONZALEZ ROBLES YURI ADRIAN

Certificado: 0000000000000000000005807 **Sello digital del documento original:** tq1dStQPmfJ06kk9Jj2N9dT2Z8DuVDHKIOmkV2j5ryc=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 41241, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 14/06/2024 06:13:45:00 PM

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Kabil Pixan SA de CV

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente. 16 de junio de 2024 al 31 de diciembre del 2024.		Sí Cumple		Técnica.pdf hoja 1	
Solución SAST y SCA (Static application security testing y Software Composition Analysis) • Debe activarse el 16 de junio de 2024		Sí Cumple		Técnica.pdf hoja 1	
• La solución puede ser onPremise o nube		Sí Cumple		Técnica.pdf hoja 5 Ofrece una solución onPremise	
• En caso de considerar una solución onPremise esta deberá poder instalarse en un servidor con las siguientes características: * Windows Server 2016 Standard * 120 GB Disco Duro * 16 GB de memoria RAM * Microprocesador con 8 núcleos * Procesador de 64 bits * Base de Datos MySQL Exprés		Sí Cumple		Técnica.pdf hoja 1	
• En caso de considerar una solución nube, por parte del fabricante se deberá contar con al menos una de las siguientes certificaciones: * ISO 27001:2013 o ISO 27001:2022		Sí Cumple		Técnica.pdf hoja 5 Ofrece una solución onPremise	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Kabil Pixan SA de CV

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
• Al menos 1 usuario administrador para SAST y SCA.		Sí Cumple		Técnica.pdf hoja 1	
• Al menos 64 usuarios con escaneos ilimitados para al menos 461 aplicaciones para SAST y SCA.		Sí Cumple		Técnica.pdf hoja 1	
• Debe de guardar los resultados históricos de los escaneos por, al menos, la vigencia de la licencia.		Sí Cumple		Técnica.pdf hoja 1	
• Debe de tener la capacidad de generar reglas personalizadas.		No Cumple	De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente de la capacidad de generar reglas personalizadas.		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Kabil Pixan SA de CV

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>* 3 escaneos concurrentes de código fuente en el portal SAST, en caso de necesitar instalar motores de escaneo en distintos servidores, considerar:</p> <p>* En un servidor estará instalado un motor de escaneo y la solución propuesta.</p> <p>* 2 Servidores donde se podrán instalar los motores de escaneo adicionales, dichos servidores contarán con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Windows Server 2016 Standard <input type="checkbox"/> 120 GB Disco Duro <input type="checkbox"/> 32 GB de memoria RAM <input type="checkbox"/> Microprocesador con 8 núcleos <input type="checkbox"/> Procesador de 64 bits 		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente de los 3 escaneos concurrentes de código fuente en el portal SAST.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<p>* 3 escaneos concurrentes de librerías de terceros en la funcionalidad SCA.</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente de los 3 escaneos concurrentes de librerías de terceros en la funcionalidad SCA.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Kabil Pixan SA de CV

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• El módulo SCA debe de guardar los resultados históricos de los escaneos por, al menos, la vigencia del contrato.</p>		Sí Cumple		<p>Técnica.pdf hoja 1</p>	
<p>• El módulo SCA debe de tener la capacidad de generar reglas personalizadas.</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente de la capacidad de generar reglas personalizadas en el módulo SCA .</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Kabil Pixan SA de CV

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>• El módulo SCA debe de tener la capacidad de diferenciar entre librerías directas y librerías transitivas</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente de la capacidad de diferenciar entre librerías directas y librerías transitivas en el módulo SCA.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<p>• El módulo SCA debe de tener la capacidad de generar reportes de hallazgos. * Nombre y versión de la librería vulnerable * Score de riesgo * Identificar si esta actualizada o desactualizada * Vulnerabilidades asociadas * CVE asociado, en caso de aplicar</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente de la capacidad de generar reportes de hallazgos en el módulo SCA.</p> <p>* Nombre y versión de la librería vulnerable * Score de riesgo * Identificar si esta actualizada o desactualizada * Vulnerabilidades asociadas * CVE asociado, en caso de aplicar</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Kabil Pixan SA de CV

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• Contar con una interfaz de administración para SAST y SCA</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente para una interfaz de administración de SAST y SCA.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Kabil Pixan SA de CV

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal	
<ul style="list-style-type: none"> • La solución debe ser compatible con al menos uno de los siguientes navegadores * Google Chrome * Firefox * Microsoft Edge * Ópera Browser 		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento donde la solución debe ser compatible con al menos uno de los siguientes navegadores</p> <ul style="list-style-type: none"> * Google Chrome * Firefox * Microsoft Edge * Ópera Browser 		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Kabil Pixan SA de CV

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>* Soporte para al menos los siguientes lenguajes de programación: *PHP * C# * Typescript * JavaScript * Java * Phython * C++ * Dart * Angular</p>		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento del soporte para al menos los siguientes lenguajes de programación:</p> <p>*PHP * C# * Typescript * JavaScript * Java * Phython * C++ * Dart * Angular</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Kabil Pixan SA de CV

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>•La herramienta SAST debe poder generar reportes de resultados con los hallazgos identificados basados al menos en el estándar Top Ten OWASP 2021 y OWASP Mobile Top 10 2016, con el nivel de impacto, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Hallazgo * Descripción * Severidad * Archivo y línea en la que se identificó * Referencias 		<p>No Cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente donde la herramienta debe poder generar reportes de resultados con los hallazgos identificados basados al menos en el estándar Top Ten OWASP 2021 y OWASP Mobile Top 10 2016, con el nivel de impacto, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Hallazgo * Descripción * Severidad * Archivo y línea en la que se identificó * Referencias 		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<p>• Transferencia de conocimientos respecto a las últimas actualizaciones, administración, uso y funcionalidades de los componentes que conforman el software para el personal del Instituto designado por el Administrador de Contrato (al menos la cantidad de usuarios para la cual se contrató la herramienta). Considerar que sea en un horario entre 10:00 y 18:00 horas, hora de la Ciudad de México, de lunes a viernes. La transferencia se debe realizar por parte del Proveedor en conjunto con el fabricante, la duración de la transferencia de conocimientos se acordará durante la reunión inicial.</p>		<p>Sí Cumple</p>		<p>Técnica.pdf hoja 4</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Kabil Pixan SA de CV

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> La transferencia de conocimientos debe ser impartida en idioma español, en tiempo real, a través de la herramienta que se defina durante la reunión inicial, y no debe representar ningún costo adicional para el Instituto; en caso de que la persona que imparta la transferencia no hable español, el Proveedor podrá contar con un intérprete. 		Sí Cumple		Técnica.pdf hoja 2	
<ul style="list-style-type: none"> La transferencia de conocimientos debe dar inicio dentro de los primeros 3 (tres) días hábiles contados a partir de la aceptación del temario de la transferencia de conocimientos. 		Sí Cumple		Técnica.pdf hoja 2	
<ul style="list-style-type: none"> La transferencia de conocimientos debe grabarse y dichas grabaciones serán resguardadas por el Instituto. <p>NOTA: Considerar todos los gastos adicionales que se deriven de dicha transferencia, ya que esta será sin costo para el Instituto.</p>		Sí Cumple		Técnica.pdf hoja 2	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Kabil Pixan SA de CV

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El "Instituto" requiere contar con los servicios de soporte técnico y actualizaciones para las herramientas de software, considerando al menos las siguientes características técnicas:</p> <p>* Horario de atención: * Lunes a Viernes de 10 a.m. a 7 p.m., Hora de la Ciudad de México.</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente donde el "Instituto" requiere contar con los servicios de soporte técnico y actualizaciones para las herramientas de software, considerando al menos las siguientes características técnicas:</p> <p>* Horario de atención: * Lunes a Viernes de 10 a.m. a 7 p.m., Hora de la Ciudad de México.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>
<p>* Alguno de los siguientes medios de contacto:</p> <p>* Página Web * Teléfono * Correo</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente</p> <p>Alguno de los siguientes medios de contacto:</p> <p>* Página Web * Teléfono * Correo</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Kabil Pixan SA de CV

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>• Escalamiento de solicitudes, tiempo de respuesta y atención, conforme a procedimiento establecido por el fabricante.</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente el escalamiento de solicitudes, tiempo de respuesta y atención, conforme a procedimiento establecido por el fabricante.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica</p>
<p>• Servicio de soporte técnico en español, en caso de no poder brindar el servicio en español, se puede tener un intérprete por parte del Proveedor.</p>		No Cumple	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no incluye catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 2 "Requerimientos generales", ni, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, que pueda cotejarse con la URL señalada en la propuesta técnica, que permita validar el cumplimiento particularmente Servicio de soporte técnico en español, en caso de no poder brindar el servicio en español, se puede tener un intérprete por parte del Proveedor.</p>		<p>Fundamento Legal:</p> <p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica, inciso a)</p> <p>a)La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Kabil Pixan SA de CV

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>La reunión inicial para la coordinación del inicio de las actividades debe realizarse a través de las herramientas propias del Instituto (Microsoft Teams o Cisco Webex), dicha reunión debe llevarse a cabo a más tardar 10 (diez) días naturales después de la notificación del fallo, la coordinación para las actividades debe realizarse por parte del proveedor una vez adjudicado el contrato.</p> <p>Con el fin de contar con la documentación soporte, el INSTITUTO realizará la minuta de trabajo, respecto a la reunión inicial.</p>		Sí Cumple		Técnica.pdf hoja 3	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Kabil Pixan SA de CV

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>ENTREGABLES</p> <p>Documentación que ampare el derecho de suscripción/licenciamiento del software de SAST y SCA</p> <p>La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare el derecho de uso al software de SAST y SCA, durante la vigencia de la suscripción/licencia conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales". La documentación debe quedar a nombre del "Instituto Nacional Electoral".</p> <p>La activación se debe llevar a cabo conforme a los procedimientos del proveedor el día 16 de junio de 2024.</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar el 24 de junio de 2024</p>		Sí Cumple		Técnica.pdf hoja 3	
<p>Documentación que ampare la suscripción al soporte.</p> <p>La documentación debe estar en idioma español, firmada y rubricada por el Fabricante, que ampare durante la vigencia de la suscripción al soporte por parte del fabricante. Dicha documentación debe indicar el procedimiento y medios de contacto para realizar la solicitud de soporte técnico, conforme a lo especificado en el numeral 2 "Requerimientos generales".</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar el 24 de junio de 2024</p>		Sí Cumple		Técnica.pdf hoja 4	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Kabil Pixan SA de CV

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Procedimiento para la generación de tickets de soporte.</p> <p>Procedimiento para levantar tickets de soporte técnico, mismo que debe contemplar todos los medios de contacto del fabricante y credenciales en caso de aplicar, considerar al menos uno de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • correo electrónico • teléfono • página de soporte del fabricante <p>Físico en un sobre cerrado</p> <p>A más tardar el 24 de junio de 2024</p>		Sí Cumple		<p>Técnica.pdf hoja 4</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Kabil Pixan SA de CV

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Temario de la transferencia de conocimientos.</p> <p>Un temario de la transferencia de conocimientos. El contenido del temario será revisado y aprobado por el personal asignado por el Administrador del Contrato y el Proveedor</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar el 17 de junio de 2024</p>		Sí Cumple		<p>Técnica.pdf hoja 4</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Kabil Pixan SA de CV

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Constancias de la transferencia de conocimientos.</p> <p>Constancias de la transferencia de conocimientos, por cada personal que asistió a la misma, estas deben ser firmadas por la persona que realizó la transferencia de conocimientos, así como por el representante legal del proveedor.</p> <p>Físico</p> <p>A más tardar en los siguientes 7 (siete) días naturales contados a partir de haber finalizado la transferencia de conocimientos.</p>		Sí Cumple		Técnica.pdf hoja 4	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Kabil Pixan SA de CV

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Grabación de la transferencia de conocimientos</p> <p>Las grabaciones de la transferencia de conocimientos y dichas grabaciones deben ser resguardadas por el Instituto.</p> <p>Digital, en un dispositivo extraíble, CD o USB</p> <p>A más tardar en los siguientes 7 (siete) días naturales contados a partir de haber finalizado la transferencia de conocimientos.</p>		Sí Cumple		<p><i>Técnica.pdf</i> <i>hoja 4</i></p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Kabil Pixan SA de CV

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Durante la vigencia del contrato el Proveedor debe generar y presentar lo especificado en la "Tabla 2. Entregables" conforme a las especificaciones y plazos establecidos, dicha documentación será revisada y validada por el supervisor del contrato y aprobada por el administrador del contrato en un plazo no mayor a 5 (cinco) días naturales posteriores a la presentación, en caso de estar en idioma distinto al español debe estar acompañado de una traducción al español. Cualquier modificación a la documentación debe realizarse sin costo alguno para el Instituto en un plazo no mayor a 3 (tres) días naturales posteriores a la notificación por escrito realizada por el administrador del contrato, de no realizarse la modificación se tendrá por no recibida y se aplicarán las penas convencionales correspondientes; no se aceptan entregas parciales.</p>		<p>Sí Cumple</p>		<p>Técnica.pdf hoja 4</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-014/2024

Suscripción a la herramienta de revisión de código fuente

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA ÚNICA

Licitante: Kabil Pixan SA de CV

fecha: 14 de junio de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>El Proveedor debe presentar los entregables señalados en el numeral 3 "Entregables" del presente Anexo Técnico en las oficinas de la Dirección de Seguridad y Control Informático ubicadas en calle Moneda No. 64, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan Ciudad de México, donde las fechas y horarios para la entrega de la documentación física se acordarán entre el Instituto y el Proveedor, como parte de las actividades de la contratación y conforme a los plazos establecidos.</p> <p>NOTA: Para el presente Anexo Técnico, se entenderá por día natural, todos los días del año, en un horario de 00:00 a 23:59 horas.</p>		Sí Cumple		Técnica.pdf hoja 4	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Avaló

L.I.Lissette Morones Sánchez
Subdirectora de Seguridad Informática

L.I.Lissette Morones Sánchez
Subdirectora de Seguridad Informática

Ing. Yuri Adrián González Robles
Director de Seguridad y Control Informático

Documento firmado por: MORONES SANCHEZ LISSETTE

Certificado: 0000000000000000000030521 **Sello digital del documento original:** FshGJTJqzf5lAVK0bQnnzXlkgA1e8wKYCyAPUoSyck=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 41241, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 14/06/2024 06:05:54:00 PM

Documento firmado por: GONZALEZ ROBLES YURI ADRIAN

Certificado: 0000000000000000000005807 **Sello digital del documento original:** bDQZ+Prazapkug/ViRa6LakkT9vvj7JvC5+J3YMzmE=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 41241, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 14/06/2024 06:14:31:00 PM